



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214216213991

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 13 de 2021

Señor(a)  
LANCHEROS

Ana Yaneth Lancheros Parra  
Calle 94 B 60 A 20 Barrio Rionegro  
CP: 111211  
Email: robertrueda2005@yahoo.es  
Bogotá - D.C.

|                         |                                         |                         |                     |
|-------------------------|-----------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 472                     | Motivos de Devolución                   | Desconocido             | No Existe Número    |
|                         |                                         | Rehusado                | No Reclamada        |
|                         |                                         | Cerrado                 | No Contactado       |
|                         |                                         | Faltado                 | Apartado Clausurado |
|                         | Dirección Errada                        |                         |                     |
|                         | No Recibe                               | Puerta Mayor            |                     |
| Fecha 1                 | 17 AGO 2021                             | Fecha 2                 | 19 AGO 2021         |
| Nombre del distribuidor | JHON HERRERA                            | Nombre del distribuidor |                     |
| C.C.                    | 1.023.870.736                           | C.C.                    |                     |
| Centro de Distribución  |                                         | Centro de Distribución  |                     |
| Observaciones           | Caso 891505<br>F. Blanca puerta cerrada |                         |                     |

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121194912 - CITACIÓN A NOTIFICACIÓN - REVOCATORIA 2146

Me permito solicitarle se sirva comparecer a la Subdirección de Contravenciones de Tránsito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 09:00 AM a 3:00 PM, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Revocatoria No. 2146, acto administrativo con el cual se está resolviendo de fondo su solicitud la cual llegó a esta entidad por medio del derecho de petición No. 20216121194912.

En virtud a las dificultades de desplazamiento en la ciudad por la contingencia sanitaria, si así lo prefiere, podríamos notificarlo a su correo electrónico, para lo cual nos puede autorizar diligenciando, dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, el formulario adjunto, enviándolo firmado y escaneado al siguiente al correo electrónico [notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co](mailto:notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co)

Una vez notificada la presente providencia el interesado contará con tres (3) días hábiles de acuerdo con el Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 para ejercer alguna de las actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, es decir, la aceptación de la infracción imputada acogiéndose a los descuentos establecidos en la Ley o en caso de no estar de acuerdo con la imposición de la(s) orden(es) de comparendo, comparecer ante la Autoridad de Tránsito de acuerdo con lo establecido en los procedimientos adoptados por la entidad para tales fines, en audiencia pública para que este

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico [denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co](mailto:denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co)



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
20214216213991

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

*decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Los procedimientos mencionados pueden ser conocidos por medio de la página web de la entidad o en su defecto por la línea 195.*

**Finalmente se informa que la decisión adoptada en el acto administrativo notificado con la presente, es por una sola vez.**

De no comparecer en este término se notificará de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 68 inciso 2 y 69 del C.P.A.C.A.

**Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado.**

En estos términos, queda resuelto su petición.

Cordialmente,

**Claudia Alexandra Cabana Saavedra**

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 13-08-2021 11:58 AM

Anexos: ADJUNTD

Elaboró: Diana Patricia Peña Muñoz-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico  
[denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co](mailto:denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co)*



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214216213991

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 13 de 2021

Señor(a)

**LANCHEROS**

Ana Yaneth Lancheros Parra

Calle 94 B 60 A 20 Barrio Rionegro

CP: 111211

Email: robertrueda2005@yahoo.es

Bogotá - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121194912 - CITACIÓN A NOTIFICACIÓN - REVOCATORIA 2146**

Me permito solicitarle se sirva comparecer a la Subdirección de Contravenciones de Tránsito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 09:00 AM a 3:00 PM, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Revocatoria No. **2146**, acto administrativo con el cual se está resolviendo de fondo su solicitud la cual llegó a esta entidad por medio del derecho de petición No. **20216121194912**.

En virtud a las dificultades de desplazamiento en la ciudad por la contingencia sanitaria, si así lo prefiere, podríamos notificarlo a su correo electrónico, para lo cual nos puede autorizar diligenciando, dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, el formulario adjunto, enviándolo firmado y escaneado al siguiente al correo electrónico [notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co](mailto:notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co)

*Una vez notificada la presente providencia el interesado contará con tres (3) días hábiles de acuerdo con el Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 para ejercer alguna de las actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, es decir, la aceptación de la infracción imputada acogiéndose a los descuentos establecidos en la Ley o en caso de no estar de acuerdo con la imposición de la(s) orden(es) de comparendo, comparecer ante la Autoridad de Tránsito de acuerdo con lo establecido en los procedimientos adoptados por la entidad para tales fines, en audiencia pública para que este*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico [denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co](mailto:denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co)



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
20214216213991

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

*decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Los procedimientos mencionados pueden ser conocidos por medio de la página web de la entidad o en su defecto por la línea 195.*

**Finalmente se informa que la decisión adoptada en el acto administrativo notificado con la presente, es por una sola vez.**

De no comparecer en este término se notificará de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 68 inciso 2 y 69 del C.P.A.C.A.

**Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado.**

En estos términos, queda resuelto su petición.

Cordialmente,

**Claudia Alexandra Cabana Saavedra**  
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 13-08-2021 11:58 AM

Anexos: ADJUNTO

Elaboró: Diana Patricia Peña Muñoz-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico  
[denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co](mailto:denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co)*



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO DE  
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR PROFERIDOS POR LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto del expediente que se identifica más adelante sean notificados por correo electrónico, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos sobre la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos previstas en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011

Diligenciar esta información y enviarla en formato pdf o en imagen al siguiente correo electrónico: **notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co**

|                                                     |  |
|-----------------------------------------------------|--|
| Nombre o razón social                               |  |
| Número del expediente                               |  |
| No. de matrícula mercantil (en caso de que aplique) |  |
| Cédula de Ciudadanía                                |  |
| Otro documento de identidad                         |  |
| NIT (en caso de que aplique)                        |  |
| Dirección                                           |  |
| Teléfono                                            |  |
| Ciudad                                              |  |
| Dirección electrónica de notificación (e-mail)      |  |

Firma: \_\_\_\_\_  
Número de Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

Nombres, cédula, correo electrónico y firma del apoderado en caso que esté representado dentro del proceso

| Nombre | Identificación | Correo electrónico | Firma |
|--------|----------------|--------------------|-------|
|        |                |                    |       |

# Certificado de comunicación electrónica Email certificado

El servicio de **envíos**  
de Colombia



Identificador del certificado: E54179552-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

## Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>  
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: robertreda2005@yahoo.es

Fecha y hora de envío: 23 de Agosto de 2021 (12:16 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 23 de Agosto de 2021 (12:16 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.0.0', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Other or Undefined Status.Other undefined Status')

Asunto: 20214216205841 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[Image: image.png]

\*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, informenos y elimínelo de su correo.

\*Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responder a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.\*

Adjuntos:

| Archivo                                                                             | Nombre del archivo                             |                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|  | Content0-text.html                             | Ver archivo adjunto.                            |
|  | Content1-image-image.png                       | Ver archivo adjunto. Visible en los documentos. |
|  | Content2-application-20214216205841.pdf        | Ver archivo adjunto. Visible en los documentos. |
|  | Content3-application-120214216205841_00002.pdf | Ver archivo adjunto. Visible en los documentos. |

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

### NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6000

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                                     |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°.       | 6000 ANA YANETH LANCHEROS PARRA                                                     |
| FECHA DE EXPEDICION: | 2021 6121194912 13 DE AGOSTO DE 2021                                                |
| FIRMADO POR:         | CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA<br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO. |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / subdirección de contravenciones ([movilidad.gov.co](http://movilidad.gov.co)); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121194912**

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE SEPTIEMBRE, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.**

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: \_\_\_\_\_

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 4:30 P.M.**

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.